



**Ipsos APOYO**  
Opinión y Mercado

**Ipsos Public Affairs**  
The Social Research and Corporate Reputation Specialists

**Informe exclusivo para: Confiep**

# INFORME CONFIDENCIAL

## Simulacro de voto en segunda vuelta



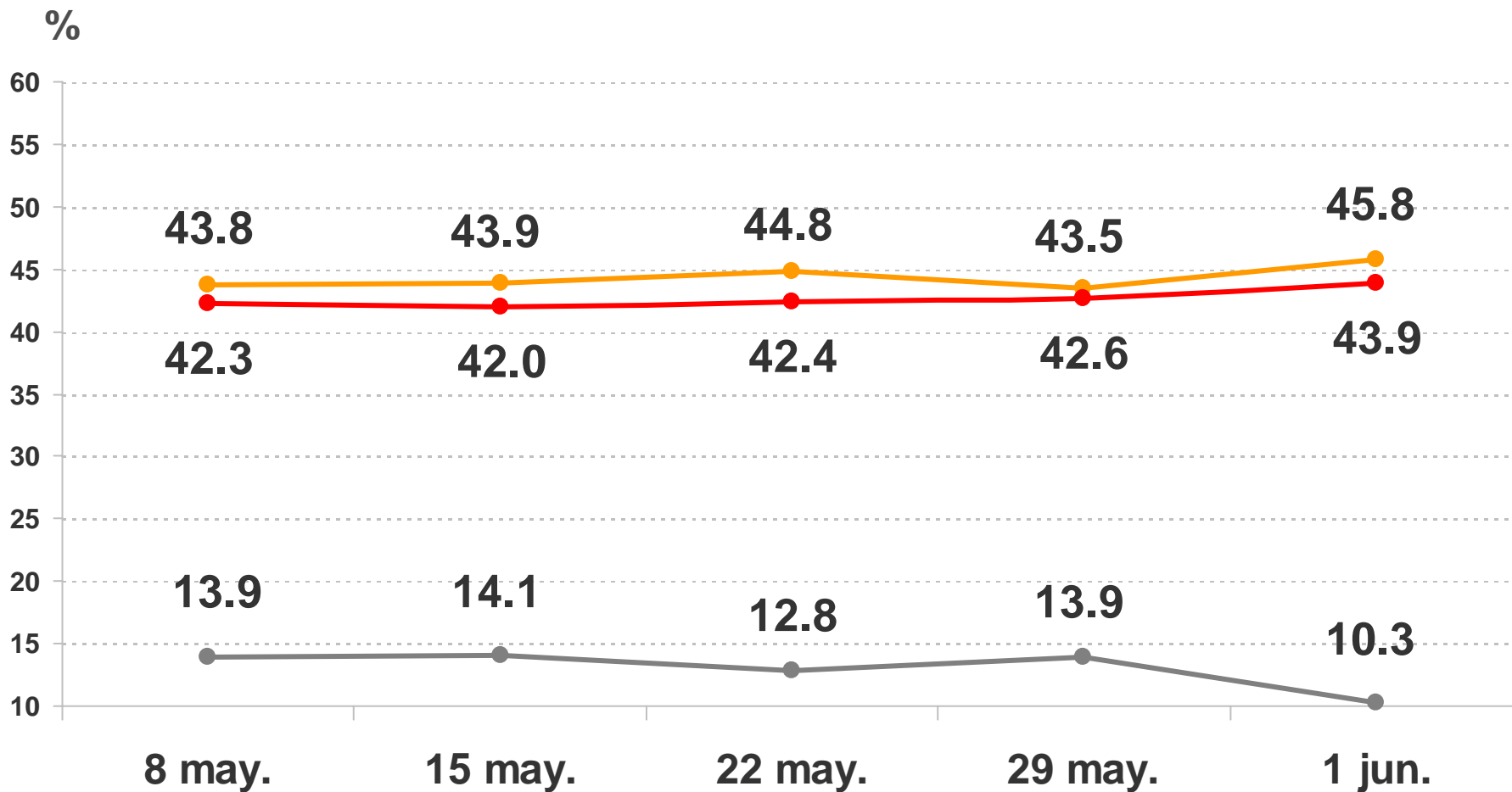
- ❑ La principal consecuencia del debate presidencial habría sido una mayor definición de los electores a favor de ambos candidatos y una disminución de la propensión a votar en blanco o viciado.
- ❑ Con respecto al simulacro anterior:
  - ❑ Keiko Fujimori ha incrementado su intención de voto de 43,5 a 45,8% gracias su recuperación en Lima y a un avance en el norte.
  - ❑ Ollanta Humala ha incrementado su intención de voto de 42,6 a 43,9% debido a un crecimiento en el oriente.
  - ❑ El voto en blanco y viciado ha disminuido de 13,9 a 10,3%
- ❑ En términos de votos válidos, Keiko Fujimori tiene ahora 51,1 y Ollanta Humala 48,9%. La ligera ventaja de la candidata de Fuerza 2011 está todavía dentro del empate estadístico, considerando el margen de error de esta medición que es de  $\pm 1,8$  puntos.
- ❑ Esta medición no incluye la intención de voto de los peruanos que residen en el extranjero. Se estima que este electorado podría añadirla entre 0.5 y 1% de votación a Fujimori. Tampoco mide con precisión la intención de voto de los lugares más alejados de la sierra y selva rurales, que podrían ser algo más favorables a Humala.
- ❑ Cabe recordar que este encuesta no es una predicción. En el simulacro, los electores indecisos (alrededor del 10%) han expresado una intención de voto que podría cambiar el día de las elecciones.

- ❑ **Universo de la población encuestada:** Personas de 18 años a más con DNI apto para votar.
- ❑ **Marco Muestral:** Se ha tomado como marco muestral el padrón electoral 2010 – Elecciones Municipales y Regionales, Referéndum FONAVI. Para la selección de las viviendas, Ipsos APOYO cuenta con un marco muestral cartográfico de manzanas de vivienda del Censo 2007 para Lima Metropolitana y 2005 para las grandes ciudades.
- ❑ **Diseño Muestral:** Se realizó una muestra probabilística polietápica. Los estratos se definen por el cruce de la variable región geográfica (Lima, Costa Norte, Costa Sur, Costa Centro, Sierra Norte, Sierra Sur, Sierra Centro, Oriente) y ámbito (Urbano y rural) y en cada estrato se seleccionó una muestra de localidades y dentro de ellas zonas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.
- ❑ **Tamaño de la muestra:** 3000 personas entrevistadas.
- ❑ **Margen de error:** Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de  $\pm 1.8\%$ .
- ❑ **Procedimiento de selección del entrevistado:** Los entrevistados fueron elegidos de manera aleatoria dentro de cada vivienda respetando las cuotas de sexo y edad.
- ❑ **Metodología del simulacro:** Se usó un ánfora cerrada y una réplica de la cédula de votación.
- ❑ **Nivel de confianza:** Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ( $p=q=0.5$ ).
- ❑ **Cobertura:** Se tuvo una cobertura de 24 departamentos, 143 localidades, 109 provincias y 222 distritos.
- ❑ **Representatividad:** El nivel de representatividad de la muestra es de 89.4% de la población electoral en el Perú.
- ❑ **Fecha de trabajo de campo:** Entre el sábado 28 de mayo y el miércoles 1 de junio de 2011. La población rural los primeros dos días y la población urbana los últimos tres.

# Evolución del simulacro de voto presidencial

## Votos emitidos

—●— Keiko Fujimori      —●— Ollanta Humala      —●— Blanco / viciado

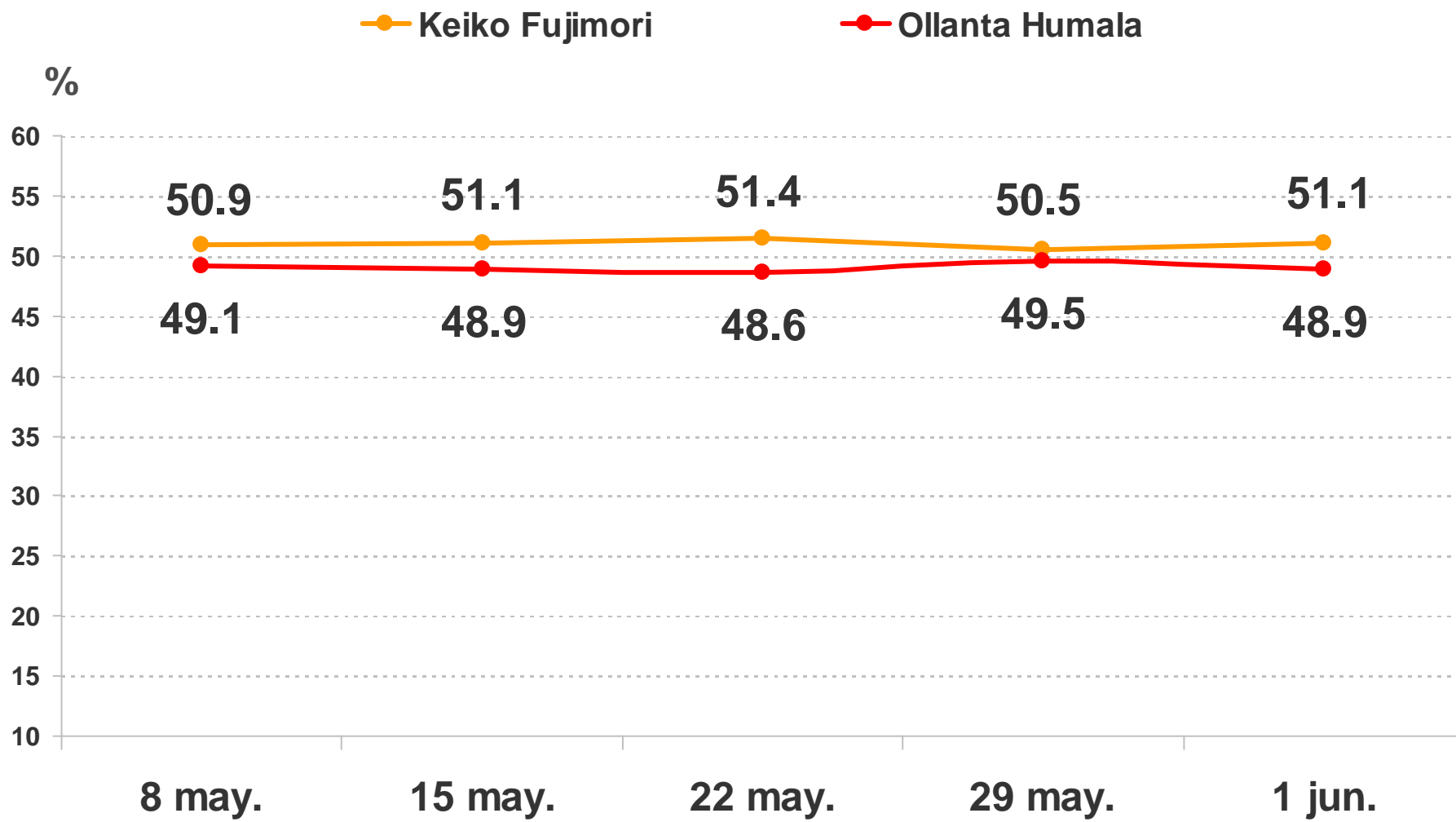


Base: 3000 adultos en zonas urbanas y rurales

Ejemplar exclusivo para: Confiep

# Evolución del simulacro de voto presidencial

## Votos válidos





Base: 3000 adultos en zonas urbanas y rurales

Ejemplar exclusivo para: Confiep

# Evolución del simulacro de voto presidencial Comparativo votos emitidos y válidos



	Simulacro 8 de mayo		Simulacro 15 de mayo		Simulacro 22 de mayo		Simulacro 29 de mayo		Simulacro 1 de junio	
	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos
FUERZA 2011 	43.8	50.9	43.9	51.1	44.8	51.4	43.5	50.5	<b>45.8</b>	<b>51.1</b>
GANA PERÚ 	42.3	49.1	42.0	48.9	42.4	48.6	42.6	49.5	<b>43.9</b>	<b>48.9</b>
BLANCO / VICIADO	13.9		14.1		12.8		13.9		<b>10.3</b>	

Base: 3000 adultos en zonas urbanas y rurales

# Evolución del simulacro de voto presidencial Lima vs. interior del país

## Lima

	Simulacro 8 de mayo		Simulacro 15 de mayo		Simulacro 22 de mayo		Simulacro 29 de mayo		Simulacro 1 de junio	
	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos
	51.9	59.5	51.6	60.3	54.6	63.4	48.6	56.4	<b>52.3</b>	<b>57.0</b>
	35.3	40.5	34.0	39.7	31.5	36.6	37.6	43.6	<b>39.5</b>	<b>43.0</b>
	12.8		14.4		13.9		13.8		<b>8.2</b>	

## Interior



	Simulacro 8 de mayo		Simulacro 15 de mayo		Simulacro 22 de mayo		Simulacro 29 de mayo		Simulacro 1 de junio	
	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos	Votos emitidos	Votos válidos
	39.6	46.2	39.8	46.3	39.5	45.1	40.8	47.4	<b>42.4</b>	<b>47.8</b>
	46.0	53.8	46.2	53.7	48.2	54.9	45.3	52.6	<b>46.3</b>	<b>52.2</b>
	14.4		14.0		12.3		13.9		<b>11.3</b>	

Base: 3000 adultos en zonas urbanas y rurales

Ejemplar exclusivo para: Confiep

# Simulacro de voto presidencial

## Votos válidos por ámbito y región

% Total Votos válidos	% Ámbito				% Región			
	Lima	Interior	Interior		Norte	Centro	Sur	Oriente
			Urbano	Rural				
 <b>51.1</b>	57.0	47.8	50.3	44.5	55.8	48.1	39.7	44.2
 <b>48.9</b>	43.0	52.2	49.7	55.5	44.2	51.9	60.3	55.8

Base: 3000 adultos en zonas urbanas y rurales



## **Artículo 191 de la Ley Orgánica de Elecciones**

*La publicación o difusión de encuestas y proyecciones de cualquier naturaleza sobre los resultados de las elecciones a través de los medios de comunicación puede efectuarse hasta el domingo anterior al día de las elecciones.*

En acatamiento a la ley vigente, Ipsos APOYO no autoriza la publicación o difusión de la presente información, quedando cualquier publicación o difusión bajo responsabilidad del infractor, a quien se le puede imponer una multa fijada por el Jurado Nacional de Elecciones de entre 10 y 100 unidades impositivas tributarias. Esta ley prohíbe la difusión de encuestas tanto en los medios de comunicación tradicionales como en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.) durante la semana previa a las elecciones.